

1 JUN 2011

QUILMES,

VISTO el expediente N° 827-0687/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a las erogaciones a efectuarse para cubrir los gastos en concepto de capacitación para el personal de la Dirección General de Planificación Física e Infraestructura y sus dependencias.

Que en virtud de la recomendación efectuada por el Ing. en Higiene y Seguridad Laboral, en su nota obrante a fs. 2, resulta necesaria dicha capacitación.

Que la misma demanda un gasto que asciende a la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 7.700,00).

Que se efectuó la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a la erogación en trámite, según consta a fs. 42.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Autorizar las erogaciones correspondientes para cubrir los gastos en concepto de capacitación, a favor de la Lic. Gisela Vanesa Díaz, DNI N° 29.198.312, quien se desempeña en la Dirección General de Planificación Física e Infraestructura, para la realizar el curso de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, a dictarse en la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), por un monto total que asciende a la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 7.700,00).




ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 002.002, Fuente 16, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2011, Organización Funcional de Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N°: 00496

  
M<sup>c</sup> Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes